

Términos y condiciones

1. General

- Estas condiciones de sorteo de Stimulan B.V. (en adelante: “Organizador”), domiciliado en Hoofdstraat 4, 6598 AD Heijen (Países Bajos), se aplican a los juegos de azar promocionales (“la Promoción”) organizados por el Organizador, en colaboración con terceros.
- Este Código de conducta holandés para juegos promocionales (del año 2014) (“el Código de conducta”) se aplica a esta Promoción, que entra en vigor el 15 de abril de 2024 en España y Portugal. El Organizador declara que actuará en todo momento de conformidad con lo dispuesto en el Código de Conducta.
- La participación en la Promoción implica la aceptación de los términos y condiciones del sorteo. No se considerará ninguna impugnación de estos términos y condiciones.
- Si tienes alguna duda o comentario sobre las condiciones del juego o Promociones, puedes contactar con el Organizador.

2. Participación y participantes

- La participación está abierta a cualquier persona física residente en España o Portugal, con exclusión de los empleados del Organizador y/o de sus empresas afiliadas y/o proveedores, distribuidores y/o revendedores de sus productos o patrocinadores con los que el Organizador colabora en relación con las promociones pertinentes y los premios a otorgar.
- La participación es gratuita.
- La participación estará abierta desde el día 15 de abril de 2024.
- Los sorteos pequeños se celebrarán trimestralmente, las fechas de celebración de los sorteos se informarán en redes sociales. Los 2 sorteos semestrales internacionales se celebrarán en julio y diciembre de 2024.
- Los participantes están obligados a realizar ellos mismos las acciones de registro, es decir, deberán cumplimentar el formulario de participación.
- Los participantes menores de 16 años declaran haber recibido permiso de su representante legal para participar en la promoción correspondiente. Si no se ha concedido el permiso, el Organizador podrá optar por no abonar el premio, salvo que el participante demuestre posteriormente y dentro del plazo establecido que ha obtenido el permiso.
- El organizador tiene derecho en cualquier momento a solicitar al participante que presente una copia de un documento de identificación válido.
- Una persona física que participa en una promoción a través de un tercero/intermediario no califica como participante. El organizador se reserva el derecho de excluir de la participación a dichas personas/partes.
- El organizador tiene derecho a excluir a un participante de una promoción si sospecha que ha proporcionado información incorrecta, incompleta o engañosa o que está cometiendo o intentando cometer fraude.
- En ningún caso el organizador podrá ser considerado responsable de que el participante proporcione un número de teléfono, correo electrónico o dirección particular incorrectos, que conduzcan a una dirección incorrecta o desconocida del participante, ni de un mal funcionamiento de la red, hardware o software que da como resultado un retraso en el suministro de datos por parte del participante, o la pérdida de dichos datos.

3. Premios

- Los ganadores de los premios entre los participantes se determinarán imparcialmente mediante sorteo.
- Los ganadores serán informados de ello dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización del sorteo a través de un mensaje de correo electrónico del Organizador.



- Si el ganador del premio no ha aceptado su premio en el plazo de 10 días hábiles respondiendo a su correo electrónico personal, lo perderá. El premio se entregará a otro participante que previamente haya sido definido como reserva.
- Los premios asignados no podrán canjearse por dinero en efectivo ni por ningún otro premio.
- El Organizador solo otorgará un (1) artículo/premio por número de teléfono, dirección de correo electrónico o domicilio. No pueden acumularse.
- La entrega del premio se hará en un plazo máximo de 3 meses desde la celebración del sorteo.
- Al participar, cada ganador del premio acepta que está dispuesto a participar en actividades promocionales relacionadas con la Promoción, incluida la presentación del premio. El Organizador podrá utilizar las fotografías relacionadas con este sorteo con fines publicitarios.

4. Datos (personales)

- Al participar en la Promoción, el participante otorga permiso al Organizador para recopilar y proporcionar todos los datos (personales) a terceros que el Organizador considere necesarios para la organización de la Promoción y la concesión de los premios.
- Los datos que el Organizador obtenga en relación con la Promoción serán incluidos en una base de datos bajo su responsabilidad y serán tratados de forma confidencial y de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos.
- El participante reconoce ser consciente de la recogida de los datos antes mencionados y del uso que puede hacerse de los mismos y acepta la política de privacidad y de cookies del Organizador.

5. Cambios en las condiciones del sorteo e instalaciones técnicas.

- El organizador puede modificar estos términos y condiciones generales en cualquier momento; Por lo tanto, le recomendamos que consulte estas condiciones periódicamente.
- El Organizador no garantiza el funcionamiento ininterrumpido y sin perturbaciones de su(s) sitio(s) web. A pesar del máximo cuidado que el Organizador pone en la gestión del sitio web, es posible que la información esté incompleta o sea incorrecta.

6. Quejas

- Las quejas sobre esta promoción podrán enviarse a marketing@pavo.net dentro de los diez días siguientes a que la queja haya surgido o haya tenido conocimiento razonable, indicando "Queja sobre sorteo promocional El organizador gestionará la reclamación y se pondrá en contacto con el participante sobre cómo gestionarla. Si la reclamación no ha sido tramitada a satisfacción del participante, es posible presentar una reclamación ante la Autoridad del Juego en relación con los juegos de azar promocionales.

7. Responsabilidad

- El Organizador, sus socios y los terceros contratados por él no son responsables de ningún daño, directo y/o indirecto, que surja de o de cualquier otra manera relacionado con la Promoción, tales como, entre otros:

a) cualquier costo adicional en el que puedan incurrir los ganadores en relación con la aceptación y uso de los premios;

b) daños relacionados con (el uso de) los premios otorgados por él;

c) defectos visibles u ocultos en los premios



- d) daños en la entrega (envío) del premio;
- e) la integridad y exactitud de la información mostrada o proporcionada por el Organizador;
- f) interrupciones informáticas y/o de Internet;
- g) las consecuencias de la información (de contacto) incorrecta proporcionada por el participante;
- h) daños relacionados con el cambio o la cancelación de la Promoción.
- i) el Organizador no ofrece ninguna garantía sobre los premios que adjudicará, en todo caso estos estarán cubiertos por la garantía del fabricante acorde a la ley.

8. Fuerza mayor

En caso de fuerza mayor, el Organizador se reserva el derecho de suspender, finalizar o modificar la Promoción en cualquier momento y no entregar uno o más premios. La fuerza mayor incluye en todo caso la declaración de quiebra del proveedor y/o patrocinador de un premio o la solicitud de suspensión de pago por parte de este proveedor y/o patrocinador. El organizador podrá conceder un premio alternativo en su caso.

9. Ley aplicable

La ley holandesa se aplica a estas condiciones de juego y a la Promoción. Todas las disputas relacionadas con esto se presentarán ante el tribunal competente de Ámsterdam.